

**FICHA PARA EL DISCERNIMIENTO PERSONAL y COMUNITARIO
PROPUESTA NUEVAS HERMANAS PARA INICIAR CAUSA DE BEATIFICACION**

Nota: es importante no comenzar a dar nombres antes de iniciar el discernimiento, para que sea verdaderamente fruto de reflexión, sin condicionar a las demás; ser muy libres y, sobre todo, respetuosas de cuanto cada hermana piensa y comparte, sin hacer debates o discusiones. Ninguna deberá imponer nombres ni hacer “publicidad”, pero es lícito dialogar y pedir informaciones acerca de la vida de las hermanas. Es importante dejarse guiar solamente por el Espíritu Santo.

1. PRIMER ENCUENTRO COMUNITARIO.

“¡Necesito hijos santos!” (don Orione)



- a. Momento de oración invocando al Espíritu Santo, motivada sobre el tema de la santidad.
- b. Lectura de la Circular: comentario espontáneo, resonancias, sentimientos que ha suscitado...
- c. Lectura y comentario de los siguientes números de la Instrucción *Sanctorum Mater*¹:

Título II. Fama de santidad o de martirio y fama de gracias y favores

Art. 4- § 1. La causa de beatificación y canonización se refiere a un fiel católico que en vida, en su muerte y después de su muerte tuvo fama de santidad, viviendo heroicamente todas las virtudes cristianas; o bien goza de fama de martirio porque, siguiendo al Señor Jesucristo más de cerca, sacrificó su vida en el acto del martirio.

§ 2. Se llama *Siervo de Dios* al fiel católico del que se ha iniciado la causa de beatificación y canonización.

Art. 5 - § 1. La fama de santidad es la opinión extendida entre los fieles acerca de la pureza e integridad de vida del siervo de Dios y acerca de que éste practicó las virtudes en grado heroico.

§ 2. La fama de martirio es la opinión extendida entre los fieles acerca de la muerte sufrida por el siervo de Dios por la fe o por una virtud relacionada con la fe.

Art. 6 - La fama *signorum* es la opinión difundida entre los fieles acerca de las gracias y favores recibidos a través de la intercesión del siervo de Dios.

Art. 7 - § 1. Antes de tomar la decisión de iniciar la causa, el Obispo diocesano o eparquial comprobará si, entre una parte significativa de los fieles cristianos, el Siervo de Dios goza de una auténtica y extendida fama de santidad, o bien de martirio, junto a una auténtica *fama signorum*.

§ 2. La fama debe ser espontánea y no procurada artificialmente. Ha de ser estable, continua, difundida entre personas dignas de fe, extendida entre una parte significativa del pueblo de Dios.

¹ *Sanctorum Mater*, Congregación de las Causas de los Santos, Instrucción sobre el procedimiento instructorio diocesano o eparquial en las causas de los santos. Roma 2007.

d. Diálogo e intercambio comunitario:

- ¿Cuáles son las características fundamentales de nuestro estilo de vida, los valores principales de nuestro carisma y de nuestra espiritualidad que, vividos “*de manera heroica*” darían “*fama de santidad*” a una “*Pequeña Hermana Misionera de la Caridad*”?

Se pueden confrontar los Art. 1 al 15 de nuestras Constituciones.

- Después de haber dialogado sobre las “*virtudes heroicas*”, cuáles son los nombres que nos vienen a la mente más espontáneamente? ¿Qué sentimientos suscita en nosotras el recuerdo de estas hermanas?

e. Oración de acción de gracias al Señor por la santidad que dona a nuestra Familia religiosa, en la vida de nuestras Hermanas.

2. DISCERNIMIENTO PERSONAL

Nos preparamos ahora personalmente, para dar nuestro aporte a este importante momento de participación al discernimiento del Consejo general.

Algunos criterios previos para la elección:

- Se buscará que, posiblemente, la Hermana haya fallecido entre los años 1985 y 1995, para que pueda sentirse todavía cercana, recordada, y permita la ulterior recopilación de datos y testimonios.
- No limitarse a los confines de la propia Provincia o territorio, buscar con objetividad una hermana cuya “*fama de santidad*” sea lo más extendida y universal posible.
- Releer los números de *Sanctorum Mater* ya reflexionados comunitariamente.
- Especificar las particulares virtudes que esta Hermana ha vivido “en manera heroica”, de modo simple y breve. No escribir hechos o recuerdos, se trata únicamente de identificar la vivencia heroica de las virtudes en su vida consagrada como orionina.

a. Preparación personal: busca un tiempo de oración y de silencio, con libertad de espíritu y objetividad; pide la luz del Espíritu Santo para poder “*ver*” y proponer a la Hermana que consideras tiene esta “*fama de santidad*” y, a tu juicio, se pueda proponer el inicio de la causa de beatificación.

b. Propuesta de nombres: escribe en la ficha el nombre y apellido de la Hermana que el Espíritu Santo te está indicando. Se pueden sugerir 1 o 2 nombres, pero no más (puede ser también un nombre solo)

| ¿A quién propones? (Nombre y apellido) | Fecha de muerte | Fama de santidad (¿por qué la propones? ¿Qué virtudes heroicas ha vivido?) |
|---|------------------------|---|
| | | |
| | | |

c. Haz una oración de acción de gracias al Señor por estas Hermanas.

3. SEGUNDO ENCUENTRO COMUNITARIO

a. **Oración o canto** pidiendo los dones del Espíritu Santo.

b. **Proclamación de la Palabra:** 1Pe 1, 13-21.

“Por lo tanto, manténganse con el espíritu alerta, vivan sobriamente y pongan toda su esperanza en la gracia que recibirán cuando se manifieste Jesucristo. Como hijos obedientes, no procedan de acuerdo con los malos deseos que tenían antes, mientras vivían en la ignorancia. Así como aquel que los llamó es santo, también ustedes sean santos en toda su conducta, de acuerdo con lo que está escrito: Sean santos, porque yo soy santo. Y ya que ustedes llaman Padre a aquel que, sin hacer acepción de personas, juzga a cada uno según sus obras, vivan en el temor mientras están de paso en este mundo. Ustedes saben que fueron rescatados de la vana conducta heredada de sus padres, no con bienes corruptibles, como el oro y la plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, el Cordero sin mancha y sin defecto, predestinado antes de la creación del mundo y manifestado en los últimos tiempos para bien de ustedes. Por él, ustedes creen en Dios, que lo ha resucitado y lo ha glorificado, de manera que la fe y la esperanza de ustedes estén puestas en Dios”. **Palabra de Dios.**

Resonancia de la Palabra escuchada.

c. **Compartiendo los nombres.**

Nota: es un momento delicado en el cual no se discute lo que cada una ha reflexionado, sino que se escucha con respeto y devoción.

- Compartir los nombres de las hermanas que cada una propone, según cuanto haya escrito en la ficha personal.
- Dialogar para pedir información, en caso de que alguna no sea conocida por todas.
- La comunidad completa, en una única ficha, todos los nombres que las Hermanas han propuesto (ver ficha comunitaria al final)
- Si existen repeticiones, se pone el número de veces que ha sido nombrada la misma hermana y se escriben todas las “virtudes”, textualmente, sin sintetizar.

d. **Oración de alabanza al Señor.**

- **Oraciones espontáneas** alabando al Señor por las hermanas de las cuales se ha hablado. Después de cada oración se puede cantar un estribillo de alabanza o de acción de gracias.
- **Canto del Magnificat**, uniendo nuestras voces a la de María, por las grandes cosas que, también en nuestras Hermanas, ha hecho el Omnipotente.

Ficha para completar comunitariamente (ver página siguiente)

Ficha comunitaria en respuesta a la Circular MG 33/14

(Esta ficha será enviada a la Superiora general, antes del 30 agosto 2014, a: mabelspagnuolo@gmail.com; o por correo común a: Via Monte Acero 5, 00141 Roma – Italia)

PROPUESTA NUEVAS HERMANAS PARA INICIAR CAUSA DE BEATIFICACION

Provincia (o territorio):

Comunidad:

Miembros presentes (nombre de las hermanas de la comunidad)

Propuestas:

| ¿A quién se propone? (Nombre y apellido) | Fecha de muerte | Fama de santidad (¿qué virtudes heroicas ha vivido?) | N° de Hermanas que la han propuesto |
|---|----------------------------|---|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Nota: si la comunidad es numerosa se pueden agregar los renglones necesarios.

Fecha: